

	FORMA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO	SEYM-F-012
	ACTIVIDAD	AUDITORÍA INTERNA: ASEGURAMIENTO Y CONSULTA	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	10/07/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título de la actividad	Auditoría a la Unidad de Gestión Territorial Antioquia, Chocó y Eje Cafetero (Risaralda, Caldas y Quindío).
Dependencia y/o proceso auditado	Dependencia responsable de la auditoría: Unidad de Gestión Territorial Antioquia y Eje Cafetero (Risaralda, Caldas y Quindío). Dependencias articuladoras: Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y sus Subdirecciones. Dirección de Gestión Jurídica de Tierras y sus Subdirecciones. Dirección de Acceso a Tierras y sus Subdirecciones. Dirección de Asuntos Étnicos y su Subdirección. Dirección General – Coordinación de Unidades de Gestión Territorial y Dialogo Social. Oficina de Planeación – Plan de acción y reporte de indicadores, Sistema Integrado de Gestión. Secretaría General – Atención al ciudadano, Coordinación para la gestión contractual y Soporte Tecnológico. Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental, Correspondencia, Almacén, Contabilidad y Tesorería. Subdirección de Talento Humano.
Objetivo	Evaluar la gestión administrativa y misional de la Unidad de Gestión Territorial Antioquia, Chocó y Eje Cafetero (Risaralda, Caldas y Quindío).
Alcance	Verificar la efectividad y cobertura de los controles establecidos para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales gestionadas en la Unidad de Gestión Territorial Antioquia y Eje Cafetero (Risaralda, Caldas y Quindío) en articulación con el nivel central.
Limitaciones	➤ Coyuntura administrativa asociada a retrasos en la renovación contractual del grupo auditor y situaciones administrativas del personal de planta. ➤ Cronograma de cierre fiscal 2024.
Equipo auditor	Ariel Leonel Melo - Líder de Auditoría Lila María Guzmán= Gestor Oficina de Control Interno Paula Andrea Velásquez- Contratista Oficina de Control Interno Sandra Milena Bejarano Pinzón - Contratista Oficina de Control Interno Luz Marina Díaz- Contratista Oficina de Control Interno Yoana Milena Coy Moreno- Contratista Oficina de Control Interno



	FORMA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO	SEYM-F-012
	ACTIVIDAD	AUDITORÍA INTERNA: ASEGURAMIENTO Y CONSULTA	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	10/07/2023

	Santiago Nuñez Arenas- Contratista Oficina de Control Interno Juan Carlos Rodríguez Patiño- Contratista Oficina de Control Interno
--	---

2. HALLAZGOS

A continuación, se presentan los resultados con cumplimiento e incumplimiento de los criterios establecidos para la auditoría:

2.1 REQUISITOS CON CUMPLIMIENTO – CONFORMIDADES

No.	Título de la Conformidad
1	Delegaciones Subdirección de Asuntos Étnicos.

2.2 REQUISITOS CON INCUMPLIMIENTOS – NO CONFORMIDADES

No.	Título de la No Conformidad
1	Debilidad por parte de las UGT en las metas de formalización de tierras y debilidades en la planeación.
2	Debilidades en la gestión de las tareas del procedimiento SEJUT-P-005 Formalización de la Propiedad Privada Rural mediante el Decreto Ley 902 de 2017
3	Debilidades en la gestión de las tareas del procedimiento del procedimiento ADMTI-P-007 Administración de Predios Baldíos.
4	Debilidades en la gestión de las tareas del procedimiento ADMTI-P-013 Condición Resolutoria o la Caducidad Administrativa.
5	Debilidades en la gestión de las tareas del procedimiento ACCTI-P-001 Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público.
6	Debilidades en la gestión de las tareas del procedimiento ACCTI-P-020 Procedimiento Único en Municipios Focalizados.
7	Debilidades en la gestión de las tareas del procedimiento ACCTI-P-019 Reconocimiento de Derechos sobre Baldíos en Zonas no Focalizadas (Decreto Ley 902/2017).
8	Debilidades en la gestión de las PQRSD de competencia de las UGTs Antioquia y Eje Cafetero.
9	Debilidades en la administración y control de los bienes muebles pertenecientes a la Agencia en las Unidades de Gestión Territorial.
10	Ausencia de control en la autorización de trabajo remoto y uso de bienes institucionales en la UGT Quindío.
11	Debilidades en el uso de los equipos de solución de hiperconvergencia en las UGT Caldas y Quindío.



	FORMA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO	SEYM-F-012
	ACTIVIDAD	AUDITORÍA INTERNA: ASEGURAMIENTO Y CONSULTA	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	10/07/2023

12	Ausencia de mantenimiento en las instalaciones de las UGTs y falta de condiciones físicas adecuadas para equipos tecnológicos.
13	Incumplimiento en la conformación archivos públicos expedientes documentales de los Archivos de Gestión.
14	Debilidad en la responsabilidad y apropiación de los expedientes misionales tras finalizar el registro de Sujeto de Ordenamiento Territorial.
15	Debilidad en el uso y condiciones de los espacios asignados para archivo.
16	Falta de publicación y soporte administrativo en la locación de Apartadó.

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con las labores de verificación ejecutadas por el grupo auditor, se observaron conformidades relacionadas con las Delegaciones Subdirección de Asuntos Étnicos; sin embargo, se evidenciaron no conformidades relacionadas con:

1. Incumplimiento por parte de las UGT en las metas de formalización de tierras y debilidades en la planeación.
2. Incumplimiento del procedimiento SEJUT-P-005 Formalización de la Propiedad Privada Rural mediante el Decreto Ley 902 de 2017.
3. Incumplimiento del procedimiento ADMTI-P-007 Administración de Predios Baldíos.
4. Debilidades en la gestión del procedimiento ADMTI-P-013 Condición Resolutoria o la Caducidad Administrativa.
5. Debilidades en el desarrollo de las tareas del procedimiento ACCTI-P-001 Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público.
6. Debilidades en el desarrollo de las tareas del ACCTI-P-020 Procedimiento Único en Municipios Focalizados.
7. Incumplimiento del procedimiento ACCTI-P-019 Reconocimiento de Derechos sobre Baldíos en Zonas no Focalizadas (Decreto Ley 902/2017).
8. Debilidades en la administración y control de los bienes muebles pertenecientes a la Agencia en las Unidades de Gestión Territorial.
9. Ausencia de control en la autorización de trabajo remoto y uso de bienes institucionales en la UGT Quindío.
10. Debilidades en el uso de los equipos de solución de hiperconvergencia en las UGT Caldas y Quindío.
11. Ausencia de mantenimiento en las instalaciones de las UGTs y falta de condiciones físicas adecuadas para equipos tecnológicos.
12. Incumplimiento en la conformación archivos públicos expedientes documentales de los Archivos de Gestión.



	FORMA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO	SEYM-F-012
	ACTIVIDAD	AUDITORÍA INTERNA: ASEGURAMIENTO Y CONSULTA	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	10/07/2023

13. Debilidad en la responsabilidad y apropiación de los expedientes misionales tras finalizar el registro de sujeto de ordenamiento territorial.
14. Debilidad en el uso y condiciones de los espacios asignados para archivo.
15. Falta de publicación y soporte administrativo en la locación de Apartadó.

Para los hallazgos de aspecto No Conforme, es necesario se les formule el correspondiente plan de mejoramiento, el cual debe ser presentado dentro de los siguientes 8 días hábiles al envío del informe de auditoría.

4. RECOMENDACIONES

El grupo auditor presenta las siguientes recomendaciones para consideración de los procesos auditados, las cuales no son de obligatorio cumplimiento e implementación, pero las mismas buscan introducir acciones que permitan la mejora del Sistema de Control Interno:

PROCESO ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS

Delegaciones a las UGT de Asuntos Étnicos que se encuentran en proceso de compra de predios.

Se evidenció que algunas delegaciones asignadas a las Unidades de Gestión Territorial (UGT) se encuentran en proceso de compra de predios. Estos procesos son gestionados y ejecutados exclusivamente por la Dirección de Asuntos Étnicos hasta la culminación de la adquisición. Por esta razón, las UGT no pueden avanzar en trámites procedimentales relacionados.

En este contexto, los procedimientos de constitución y ampliación de resguardos indígenas, así como el de titulación colectiva, establecen en la actividad "*Trasladar el expediente*" que: "En caso de que la pretensión territorial verse sobre el procedimiento de compra directa de predios y/o mejoras con destino a las comunidades étnicas, el traslado del expediente se realizará una vez se hayan completado las etapas respectivas para la adquisición del predio pretendido".

Dado que estas delegaciones fueron realizadas con anterioridad a la implementación de la versión actual del procedimiento, es necesario llevar a cabo una verificación de los casos en curso en cada UGT para determinar cuáles pueden ser ejecutados. Esto permitirá evaluar la viabilidad de delegar nuevos procesos, con el objetivo de que las UGT contribuyan al cumplimiento de las metas asignadas para la formalización de tierras y con lo dispuesto en la Resolución 20221000298926 del 1 de diciembre de 2022.

	FORMA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO	SEYM-F-012
	ACTIVIDAD	AUDITORÍA INTERNA: ASEGURAMIENTO Y CONSULTA	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	10/07/2023

COMUNIDAD	MUNICIPIO	PROCEDIMIENTO	No. MEMORANDO DE DELEGACIÓN	ÁREA PRETENDIDA	UGT A CARGO
Comunidad indígena Embera-Eyabida Volcan Dokera	Turbo	Constitución	20235100065893	145 ha 3000 mt2	Antioquía
Comunidad Indígena Rio Leon Imamado	Turbo	Constitución	20235100065893	240 ha 0000 mt2	Antioquía
Consejo Comunitario Afrocativo	Necolí	Titulación Colectiva	20235100065893	40 ha 0000 mt2	Antioquía
Consejo Comunitario De San Andres Vereda San Andres	Girardota	Titulación Colectiva	20235100065893	05 ha 7077 mt2	Antioquía
Consejo Comunitario Vereda Santa Teresa	Dabeiba	Titulación Colectiva	20235100065893	452 ha 4841 mt2	Antioquía
Comunidad Indígena Embera Chami Siorodo	Apía	Constitución	20235100166363	14 ha 0000 mt2	Risaralda
Cabildo indígena Tatama	Santuario	Constitución	20235100166363	11 ha 1332 mt2	Risaralda
Resguardo Indígena Embera Chami De Gitó Dokabú	Pueblo Rico	Ampliación 1	20235100166363	407 ha 4783 mt2	Risaralda
Resguardo Indígena Unificado Chami Del Rio San Juan	Mistrató	Ampliación 2	20235100166363	1.771 ha 4906 mt2	Risaralda
Resguardo Indígena Embera-Chami Loma De Citabara, Palestina, Atarralla Y La Albania	Mistrató	Ampliación 1	20235100166363	382ha 0314 mt2	Risaralda
Resguardo Indígena Flor Del Monte	Belén De Umbría	Ampliación 1	20235100166363	12 ha 3302 mt2	Risaralda
Asentamiento Indígena Cauroma	Supía	Constitución	20235100066403	44 ha 9666 mt2	Caldas
Cabildo Indígena De La Parcialidad La Soledad	Filadelfia	Constitución	20235100066403	129 ha 2000 mt2	Caldas
Comunidad Indígena Ansea	Anserma	Constitución	20235100066403	50 ha 0000 mt2	Caldas
Comunidad Indígena Dachi Drua	San José	Constitución	202451000069813	19 ha 1958 mt2	Caldas
Consejo Comunitario San Antonio	Circasia	Titulación Colectiva	20235100077603	171 ha 3507 mt2	Quindío

Tabla 52. Delegaciones en proceso de compra de predios

Fuente: Información Subdirección de Asuntos Étnicos corte noviembre 2024

Aprobó,

Documento físico firmado

ARIEL LEONEL MELO

Líder de Auditoría



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

	FORMA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO	SEYM-F-012
	ACTIVIDAD	AUDITORÍA INTERNA: ASEGURAMIENTO Y CONSULTA	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	10/07/2023

Elaboró,

Documento físico firmado

LILA MARÍA GUZMÁN

Gestor Oficina de Control Interno

Documento físico firmado

PAULA ANDREA VELÁSQUEZ JIMÉNEZ

Contratista Oficina de Control Interno

Documento físico firmado

SANDRA MILENA BEJARANO PINZÓN

Contratista Oficina de Control Interno

Documento físico firmado

LUZ MARINA DÍAZ

Contratista Oficina de Control Interno

Documento físico firmado

YOANA MILENA COY MORENO

Contratista Oficina de Control Interno

Documento físico firmado

SANTIAGO NUÑEZ ARENAS

Contratista Oficina de Control Interno

Documento físico firmado

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ PATIÑO

Contratista Oficina de Control Interno

Diciembre, 31 del 2024.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**